

EXP-UNC 8488/2008

#### RESOLUCIÓN HCD Nº 145/08

VISTO

La solicitud del Responsable del grupo de Teoría de Lie, Dr. Jorge A. Vargas, para que se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101) y cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar;

#### **CONSIDERANDO**

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

POR ELLO

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º.-</u> Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter interino, los cargos dentro del grupo de Teoría de Lie que se detallan a continuación:

 Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101).

Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera: Miembros Titulares:

> Dra. María I. PLATZECK (Prof. Titular – Univ. Nac. del Sur) Dr. Roberto MIATELLO (Prof. Titular Plenario – FaMAF) Dr. Juan A. TIRAO (Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Hernán CENDRA (Profesor Titular – Univ. Nac. del Sur) Dr. Jorge A. VARGAS (Prof. Titular Plenario – FaMAF) Dra. María J. DRUETTA (Prof. Titular Plenaria – FaMAF)

Fijar como período de inscripción el siguiente: 15 al 22 de septiembre de 2008, en el horario de 09 a 13 hs. Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria. El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 01 de octubre de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

 Cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar.

Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera: Miembros Titulares:

> Dra. Alicia M. DICKENSTEIN (Prof. Titular – UBA) Dr. Carlos E. OLMOS (Prof. Titular – FaMAF) Dr. Alfredo O. BREGA (Prof. Asociado – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Guillermo CORTIÑAS (Profesor Titular – UBA) Dr. Jorge A. VARGAS (Prof. Titular Plenario – FaMAF) Dra. Linda SAAL (Prof. Asociada – FaMAF)

Fijar como período de inscripción el siguiente: 10 al 17 de octubre de 2008, en el horario de 09 a 13 hs. Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 24 de octubre de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

## ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán presentar:

Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.

 Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.

 Propuesta de trabajo que explicite las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión acordes al perfil, cargo y dedicación previstos en el Anexo I y II de la presente Resolución.

 Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados

Toda la ini



Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO P.S.

Dr. WALTER N DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. DECANO Fa.M.A.F.

#### ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 145/08

#### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un ascenso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva (código 101).

ÁREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de la especialidad. Deberá tener experiencia en la dirección de Trabajos Especiales y Seminarios de la Licenciatura, como también estar capacitado para dirigir becarios y doctorandos.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: geometría compleja, representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, álgebras conformes y vertex álgebras.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Faculta estime necesaria en tareas de tipo académico - administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

> Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F.

ANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO

### ANEXO II – RESOLUCIÓN HCD 145/08

#### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Cuatro ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado manteniendo la dedicación del postulante a designar.

ÁREA: Teoría de Lie.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pregrado (con versatilidad) y de posgrado, y dirigir trabajos de grado y seminarios.

El candidato deberá acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.

La persona designada participará regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Teoría de Lie, orientación de estudiantes de pre y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y dirección de tesis doctorales.

El postulante deberá acreditar adecuados antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: geometría compleja, representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, álgebras conformes y vertex álgebras.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos Universitarios.

Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Faculta estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación.

Dr. WALTER W. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO